

Guatemala de la Asunción, 31 de Julio de 2017.

**Licenciado**

*Juan Alberto Monzón Esquivel*

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

**Estimado Viceministro:**

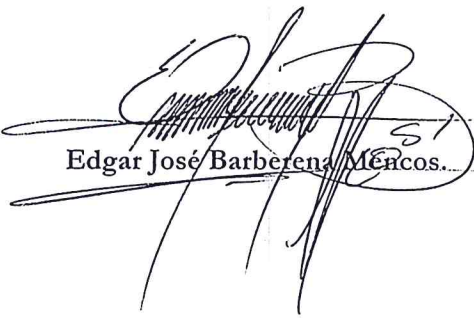
Muy respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentar informe de actividades correspondiente al mes de julio de 2017, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos, Número **1509-C-2017**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número **262-B-2017**, y para el cobro de mis honorarios presento factura Serie A número **000102**.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) referente a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos.
- d) Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos.
- g) Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

## RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Se ejecutaron 5 reuniones con la coordinación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas, logrando apoyar en la formulación de estrategias y lineamientos para el desarrollo de actividades de promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Se ejecutó en el departamento de Quetzaltenango, capacitación dirigida a 76 promotores deportivos municipales de 8 departamentos de la región Occidente, en donde se capacitó sobre el proyecto de acción 2017, formatos que se utilizarán en la entrega mensual de información y metodología para la ejecución de actividad física.
- c) Se trabajó en la planificación de la capacitación dirigida a promotores deportivos municipales, departamentales y regionales, en donde se presentará el proyecto 2017 y se darán los lineamientos generales para el periodo laboral 2017 y metodología para la ejecución de actividad física, a ejecutarse el 02 de agosto de 2017, en la ciudad Capital, en donde se incluirán a todos los promotores deportivos contratados para las regiones, central, nor-oriente y sur-occidente.
- d) Se trabajó en la planificación y creación de logística para ejecutar la actividad campeonatos municipales, que se desarrollará en todos los municipios en los que se cuenta con promotor deportivo contratado, proyectado para los meses de julio y agosto.
- e) Se realizaron 2 reuniones de trabajo y seguimiento con el CONADI, con el objetivo de agendar en ambas instituciones acciones en conjunto, para fortalecer el eje de acción referente al trato con personas con discapacidad a nivel nacional a través de los promotores deportivos y recreativos del Viceministerio del Deporte y al Recreación.
- f) Se realizaron 2 reuniones de seguimiento y trabajo con los coordinadores de la unidad deportiva de la USAC, con el objetivo de implementar proyecto de ejecución de actividad física en los centros universitarios regionales, teniendo como plan inicial el Centro Regional Universitario (CUNORI), ejecutando actividades con estudiantes de primer ingreso en los departamentos de Izabal, Zacapa y Chiquimula.
- g) Se recepcionó la información derivada de la ejecución de las actividades durante el periodo junio-julio 2017, de los promotores deportivos municipales, departamentales y regionales, contratados hasta la fecha en los 22 departamentos del país.
- h) Se participó de 4 mesas de trabajo, dentro de la Comisión de Interculturalidad, del Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación, (CONADER), como representante suplente, del Viceministerio del Deporte y la Recreación.

  
Edgar José Barberena Méncos...

Vo. Bo.

  
Licda. Paulina María Marroquín Cruz  
Directora de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes